

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL I. CONCEJO CANTONAL DE DELEG
FECHA 06 DE AGOSTO DE 2009**

SUMARIO:

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Déleg, a los seis días del mes de agosto de dos mil nueve, en atención a la convocatoria realizada por el señor Alcalde, y contando con la presencia de todos sus miembros, se da inicio a la sesión:

El Señor Alcalde: Señores concejales, señora Secretaria, para dar inicio a la siguiente Sesión, señora secretaria de lectura a la Citación de la presente Sesión.

La Señora Secretaria.-

CITACIÓN

Se cita a los señores Concejales a la sesión ordinaria, que se realizará el día jueves 6 de agosto del 2009, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Déleg, con el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de Constitución del I. Concejo.
- 3.- Calificación de los señores Concejales, mediante informe presentado por los señores Miembros de la Comisión de mesa, Excusas y Calificaciones.
- 4.- Integración de las Comisiones Permanentes.
- 5.- Designación del Secretario de I. Concejo, de la terna que presentará el Sr. Alcalde del Cantón Déleg.
- 6.- Clausura de la Sesión.

El señor Alcalde.- El primer punto señora secretaria, sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria.-

Señor Concejel José Altamirano.- Presente.
Señor Concejel Cornelio Beltrán.- Presente.

Señora Concejala Mirian Cabrera.- Presente.
Señor Concejal Tobías Cabrera.- Presente.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.- Presente.
Señor Concejal Luis Yungaicela.- Presente.
Señor Concejal Telmo Zamora.- Presente.

Existe el quórum reglamentario señor Alcalde.

El señor Alcalde.- Segundo punto del orden del día señora Secretaria.

Señora Secretaria.-**2.- Lectura y Aprobación del Acta de Constitución del I. Concejo.**

El señor Alcalde.- Si existe por parte de ustedes señores concejales alguna aclaración, modificación o algo que no haya sido recogido con fidelidad del texto mismo del acta, que se proceda hacer las aclaraciones correspondientes.

El señor Concejal Telmo Zamora.- Ninguna aclaración señor Alcalde.

El señor Alcalde.- No habiendo aclaración alguna señora Secretaria, proceda a tomar votación para la respectiva aprobación del Acta.

Señor Concejal José Altamirano.- Aprobación del Acta.
Señor Concejal Cornelio Beltrán.-. Aprobación del Acta.
Señora Concejala Mirian Cabrera.- Aprobación del Acta.
Señor Concejal Tobías Cabrera.- Aprobación del Acta.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.- Aprobación del Acta.
Señor Concejal Luis Yungaicela.- Aprobación del Acta.
Señor Concejal Telmo Zamora.- Por la aprobación del Acta.

El señor Alcalde.- El siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

La Señora Secretaria.- **3.- Calificación de los Señores concejales, mediante informe presentado por los señores Miembros de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones.**

El Señor Alcalde.- Señores concejales, el día de ayer se llevó a efecto la Sesión de la Comisión de mesa, Excusas y Calificaciones y existe el informe correspondiente, luego de que se ha cruzado las respectivas comunicaciones a todos los señores concejales, en la que se pide que hagan llegar la documentación requerida para la respectiva calificación. Esta documentación ha sido presentada en Secretaría y en base a ésta documentación la comisión de mesa ha procedido hacer el análisis correspondiente cuya acta primeramente junto al informe de la Comisión de mesa, Excusas y Calificaciones para que luego puedan ustedes, ya en forma amplia puedan hacer los análisis correspondientes.

Señora secretaria de lectura al Acta de la Sesión de la Comisión de mesa, Excusas y Calificaciones.

La Señora Secretaria.- Da lectura a la respectiva Acta.

El señor Alcalde.- Una vez que se ha dado lectura a la respectiva acta. Señora Secretaria proceda a tomar votación para la aprobación de la misma.

Señor Alcalde. Dr. Darío Tito.- Aprobado.

Señor Concejal.- Tobías Cabrera.- Aprobado.

Señor Concejal.- Telmo Zamora.- Aprobado.

Señor Concejal Cornelio Beltrán.- Señor Alcalde con su venia, señores concejales, elevo a moción en vista de que la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones han emitido un informe, acoger el dictamen realizado por la respectiva comisión que confirma la calificación de los señores Concejales para el desempeño de las funciones. Gracias señor Alcalde.-

El señor Alcalde.- Está propuesto una moción señores concejales, si es que existe tal vez otra moción en sentido diverso sobre el mismo tema que se analiza.

Señora secretaria de lectura a la moción presentada por el señor Concejal Cornelio Beltrán.

La Señora Secretaria.- La moción presentada por el señor Concejal Cornelio Beltrán.

Elevo a moción en vista de que la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones han emitido un informe, acoger el dictamen realizado por la respectiva comisión que confirma la calificación de los señores Concejales para el desempeño de las funciones.

El señor Alcalde.- En base a la moción presentada, proceda a tomar votación señora secretaria.

La señora Secretaria.-

Señor Concejal José Altamirano.- Por la moción

Señor Concejal Cornelio Beltrán.- Por mi moción.

Señora Concejala Mirian Cabrera.- Por la moción.

Señor Concejal Tobías Cabrera.- Por la moción.

Señor Concejal Ricardo Yungaicela.- Por la moción.

Señor Concejal Luis Yungaicela.- Por la moción.

Señor Concejal Telmo Zamora.- Por la moción.

El señor Alcalde.- Proclame resultados señora Secretaria.-

La Señora Secretaria.- Por la moción del Concejal Cornelio Beltrán 7 votos.

El señor Alcalde.- El dictamen de la Comisión de mesa, excusas y calificaciones ha sido acogido íntegramente y aprobado por el seno del concejo.

El señor Alcalde.- Siguiendo punto del orden del día señor secretaria.

La señora Secretaria.- **4.- Integración de las Comisiones Permanentes.-**

El señor Alcalde.- Señores concejales, conforme corresponde a la ley Orgánica de Régimen Municipal, el concejo luego de la Sesión Inaugural debe precisamente integrar las Comisiones permanentes, queda abierto entonces el respectivo debate o la formula que el Concejo estime correspondiente para la integración de las Comisiones. Debo indicar que por ordenanza municipal existen 10 comisiones. La administración ha considerado necesario acogerse a la respectiva ordenanza.

Queda abierto el debate señores concejales, para este tema en concreto.

El señor Concejal Tobías Cabrera.- Señor Alcalde, señores concejales, hemos estructurado un proyecto de comisiones la cual pido al Señor Alcalde que por intermedio de Secretaría que se de lectura a la misma.

El señor Alcalde.- Señora secretaria, habiendo solicitado por parte del señor concejal Tobías Cabrera, que se de lectura por su intermedio a su proyecto elaborado, ruego que de lectura para que se haga un reconocimiento general de toda la Corporación.

La señora Secretaria.-

Comisión de Avalúos y Catastros.

Señor Concejal José Altamirano.
Señora Concejala Mirian Cabrera.
Señor Concejal Luis Yungaicela.

Comisión de Abastos y mercado.-

Señor Concejal Tobías Cabrera
Señor Concejal Ricardo Yungaicela
Señor Concejal Cornelio Beltrán.

Comisión de Electrificación.-

Señor Concejal Luis Yungaicela.
Señor Concejal Cornelio Beltrán.
Señor Concejal José Altamirano

Comisión de parroquias y Barrios urbanos.-

Señor Concejal Ricardo Yungaicela.
Señor Concejal Telmo Zamora.
Señor Concejal Tobías Cabrera.

Comisión de Aseo de Calles y salubridad.-

Señora Concejala Mirian Cabrera
Señor Concejal Tobías Cabrera.
Señor Concejal Cornelio Beltrán.

Comisión de urbanización y construcción.-

Señor Concejal Cornelio Beltrán.
Señor Concejal Telmo Zamora.
Señor Concejal José Altamirano.

Comisión de legislación y administración.-

Señor Concejal Ricardo Yungaicela.
Señora Concejala Mirian Cabrera.
Señor Concejal Luis Yungaicela.

Comisión de educación y cultura.-

Señor Concejal Tobías Cabrera.
Señor Concejal Cornelio Beltrán.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.

Comisión de obras públicas.-

Señor Concejal Telmo Zamora.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.
Señor Concejal José Altamirano.

Comisión de Finanzas.-

Señor Concejal Cornelio Beltrán.
Señor Concejal Tobías Cabrera.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.

El señor Concejal Tobías Cabrera.- Señor Alcalde, a consideración las comisiones que se han conformado.

El señor Alcalde.- Esta en consideración del Concejo el proyecto presentado por el Concejal Cabrera si es que existe alguna modificación, si es que existe realmente algún cambio dentro de la integración de las comisiones, que así mismo se aclara por mandato de la Ley que quien está precisamente en primer orden hará de Presidente de la Comisión.

El Señor Concejal Telmo Zamora.- Señor Alcalde con su venia, señores concejales, señor procurador Síndico, señora secretaria, en realidad como ustedes acaban de tener conocimiento en lo expuesto por el señor concejal Cabrera, hemos actuado en este sentido en forma diferente, rompiendo viejos esquemas, tratando básicamente de que haya un consenso, de que nadie se sienta marginado, entonces en este sentido todos los señores concejales nos hemos sentado justamente a deliberar, a estructurar este cuadro de comisiones presentadas por el Concejal Cabrera, definitivamente creo que hay el acuerdo de todos y todos estamos concientes de que debemos participar, todos por el pueblo y para el pueblo que siempre es el eslogan y definitivamente los señores concejales debemos cumplir con esa labor de que hay aquí por el pueblo un nuevo consenso y a sí vamos a buscar mejores días para nuestro pueblo.

El señor Concejal Yungaicela.- Señor Alcalde, compañeros concejales. Doctor, Señora secretaria. La verdad me uno a las palabras del compañero concejal Zamora, me siento muy contento porque estamos dando el primer paso bien firmes, estoy muy contento porque así se debe de llevar una institución para nuestro pueblo, bien hermanados. Nos hemos juntado y hemos visto todo conjuntamente, estamos de acuerdo por lo tanto **elevaría a "moción que las comisiones sean aceptadas".**

El señor alcalde.- De existir alguna otra intervención o alguna otra moción referente al tema que se analice y se ponga a disposición del Concejo. Bien no habiendo otra moción ni otra intervención por parte de los componentes del Concejo, señora secretaria de lectura a la moción presentada por el señor Concejal Luis Yungaicela y proceda a tomar votación.

La señora Secretaria.- La moción presentada por el señor concejal Luis Yungaicela es: **"Que el Proyecto de las comisiones propuestas por el señor Concejal Tobías Cabrera sean aceptadas".**

El señor Alcalde.- Proceda a tomar votación señora secretaria.

La señora Secretaria.-

Señor Concejal José Altamirano.- Por la moción
Señor Concejal Cornelio Beltrán.- Por la moción.
Señora Concejala Mirian Cabrera.- Por la moción.
Señor Concejal Tobías Cabrera.- Por la moción.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.- Por la moción.
Señor Concejal Luis Yungaicela.- Por mi moción.
Señor Concejal Telmo Zamora.- Por la moción.

El señor Alcalde.- Proclame resultados señora Secretaria.

La señora Secretaria.- Por la moción del señor Luis Yungaicela 7 votos.

El señor Alcalde.- En base a la proclamación de resultados quedan integradas las comisiones conforme proyecto presentado por el señor Tobías Cabrera en referencia a la moción presentada por el señor concejal Luis Yungaicela.
Siguiendo punto del Orden del día señora Secretaria.

La señora Secretaria.- **5.- Designación del Secretario del I. Concejo, de la terna que presentará el Sr. Alcalde del cantón Déleg.**

El señor Alcalde.- Referente a este tema señores concejales, señor Asesor Jurídico, señora secretaria, ustedes verán que en la sesión Inaugural, que fue realmente una sesión muy especial, por cuanto en antes la renovación de los componentes del Concejo se lo realizaba en ocasiones tres, en ocasiones cuatro; y, en esta ocasión precisamente fue la designación por mandato de la Constitución de todos sus componentes, por ello había que designar Secretario AD-HOC, para esta Sesión y mientras no se designe el secretario titular, la señorita secretaria AD-HOC continua hasta el desarrollo de esta Sesión.

Posteriormente, con la decisión de ustedes señores Concejales vamos a designar al Secretario del Concejo, quien será el que se haga cargo de todas las funciones que a el corresponde de acuerdo a la Ley.

Para conocimiento de ustedes señores concejales, como así manda la Ley Orgánica de Régimen Municipal, teniendo potestad el señor Alcalde de presentar una terna de entre los cuales ustedes van a proceder a designar al secretario o secretaria del Concejo.

Se encuentra aquí tres personas cuyos méritos suficientes lo tienen, la primera pues realmente por el señor Abogado Nelson Geovanni Chuya Jara, la señorita Profesora Lourdes Azucena Cabrera Jara y la Contadora Pública Auditor Lupe Patricia Cuzco Zaruma, personas todas de aquí del Cantón. Ruego a ustedes que analicen la terna propuesta y en todo caso puedan verificar la documentación que se encuentran en las respectivas carpetas para que procedan a tomar la decisión correspondiente.

Señor Concejal Luis Yungaicela.- Señor Alcalde, no se precisamente la fecha pero se elaboró aquí los requisitos y reglamentos, no se si se tendría que concordar con éstas carpetas, ya que se pedía que tengan experiencia.

El Señor Alcalde.- Señor concejal, lo manifestado por usted, el Concejo Municipal entiendo dictó una norma secundaria, sin embargo el tema que en este preciso momento se analiza

es para precisamente de acuerdo al Art. 81 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, siempre y cuando por ejemplo es norma superior nosotros debemos acogernos a ella. En este caso es netamente designación del Concejo en admisión estricta a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Inclusive para conocimiento de los señores Concejales, señora secretaria por su intermedio voy a pedir que de lectura al Art. 81 en su primera parte, luego al numeral 6 íntegramente.

La señora Secretaria.- Del Secretario del concejo.- Art. 81.- Elección del Secretario atribuciones y deberes.- El Secretario será designado por el concejo de una terna que fuera de su seno, presentada por el Alcalde y sus atribuciones será las siguientes. Numeral 6.- Los demás que la señalan esta ley y los reglamentos. Para nombrar Secretario en los concejos se preferirá a quien tenga título de doctor en jurisprudencia o de abogado.

El tiempo de duración del cargo de Secretario no excederá de la fecha en la cual el Alcalde termine sus funciones pudiendo ser reelegido.

El señor Alcalde.- Gracias señorita Secretaria, en todo caso la designación que en éste preciso momento lo hará el concejo, se encuentra amparado en lo que dispone el Art. 81 de la Ley de Régimen Municipal que acaba de dar lectura la Señora secretaria.

El señor Concejal Telmo Zamora .- Bien señor Alcalde con su venia, veo que realmente todos los señores concejales han hecho un diagnóstico de la terna presentada de las distintas carpetas, hemos visto la clase de personas que van a llevar la alta responsabilidad de Secretaria o secretario de esta corporación y dando estricto cumplimiento al Art. 81 , numeral sexto de la Ley Orgánica de Régimen Municipal hemos analizado profundamente cada una de las carpetas, por que es hora de avanzar, no quiero decir con eso que estamos discriminado a nadie, todas las personas que han presentado las carpetas, que conforman la terna merecen, no hay por que desacreditar a las personas, todos se merecen pero tenemos que dar un estricto cumplimiento a la ley Orgánica de Régimen Municipal en la cual resalta en su numeral sexto, me permito leer señor Alcalde.

“Para nombrar Secretario en los Concejos se preferirá a quien tenga título de Doctor en Jurisprudencia, de manera que analizadas todas las carpetas hay una que cumple esencialmente con ese valioso requisito, por que sabemos a carta cabal que es la persona que puede llevar esa gran responsabilidad de ser el Secretario me refiero al señor Abogado Nelson Geovanni Chuya Jara y con todos estos antecedentes señor Alcalde, Señores Concejales, señor Procurador Síndico, señora Secretaria me permito **“elevant a moción que se designe al Señor Nelson Geovanni Chuya Jara como Secretario del I. Concejo Municipal de Déleg”.**

El señor Alcalde.- Existe una moción presentada señores concejales y es que existe otra moción de proposición referente a este tema que se analiza en este punto del Orden del día que así se preceda.

No habiendo otra moción o intervención por parte del Organismo del Concejo, señora secretaria proceda a tomar votación sobre la moción presentada por el señor Concejal Telmo Zamora.

La señora secretaria.- Moción.- **“Designar al señor Abogado Nelson Geovanni Chuya Jara como Secretario del Ilustre Concejo de la Municipalidad de Déleg”.**

Señor Concejal José Altamirano.- Por la moción
Señor Concejal Cornelio Beltrán.- Por la moción.
Señora Concejala Mirian Cabrera.- Por la moción.
Señor Concejal Tobías Cabrera.- Por la moción.
Señor Concejal Ricardo Yungaicela.- Por la moción.
Señor Concejal Luis Yungaicela.- Por la moción.
Señor Concejal Telmo Zamora.- Por mi moción.

El señor Alcalde.- Señora Secretaria proclame resultados.

La señora Secretaria.- Por la moción del señor Concejal Telmo Zamora 7 votos.

El Señor Alcalde.- En consecuencia por disposición realmente del Concejo Municipal ha procedido a designar secretario quien de ahora en adelante llevará las funciones que lo ha venido realizando hasta el momento la señora Secretaria AD-HOC.

De mi parte dejo constancia de mi gratitud a usted señora Secretaria AD-HOC, por los aportes que ha venido realizando en las diferentes Sesiones, tanto en la sesión Inaugural, en la sesión de la Comisión de mesa, Excusas y Calificaciones y como en esta Sesión que hoy estamos llevando adelante. Mi gratitud enorme a usted.

Siguiente punto del Orden del día señora secretaria.

La señora Secretaria.-

6.- Clausura de la Sesión

El señor Alcalde.- Agotando el orden del día señores concejales declaro formalmente clausurada la siguiente sesión.

Dr. Darío Tito
ALCALDE DE DELEG

Sra. Beatriz Flores
SECRETARIA AD-HOC